

**DIARIO DE SESIONES
CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA
VIGÉSIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL
GOBIERNO DE PUERTO RICO
2025**



LUNES

17 DE NOVIEMBRE DE 2025

DÍA NOVENTA Y DOS

Transcurrido el receso se reanuda la sesión bajo la presidencia accidental del señor Parés Otero.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes a las dos y veinte de la tarde.

Señor Portavoz Torres Zamora.

SR. TORRES ZAMORA: Buenas tardes, señor Presidente, a usted y a todos los compañeros aquí en sala y los que nos están viendo por las redes sociales y la televisión.

Obviamente, comenzamos la sesión para el día de hoy con la invocación a cargo del Pastor Josué Carrillo.

INVOCACIÓN

SR. CARRILLO: Buenas tardes.

Lee el Salmo 106: “Alabado sea el Señor. Den gracias al Señor, porque Él es bueno. Su fiel amor perdura para siempre. ¿Quién podrá enumerar los gloriosos milagros del Señor? ¿Quién podrá alabarlo lo suficiente? Hay alegría para los que tratan con justicia a los demás y siempre hacen lo que es correcto”.

Oremos:

Señor, eres alabado y glorificado. Damos gracias por tu bondad. Gracias por tu misericordia. Presentamos los trabajos de este día delante de Ti. Hoy pretendemos, a través de esta Cámara de Representantes, traer más justicia a nuestro país. Te pido Espíritu Santo que te reveles y que muestres tu justicia a cada Representante de este lugar y a sus equipos de trabajo. Trae tu libertad y, sobre todo, permite que cada uno de ellos te puedan conocer como el salvador de sus almas.

Esto lo pedimos a Ti, Padre, en el nombre de tu hijo Jesús y lo creemos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Amén.
Señor Portavoz.

ACTA

SR. TORRES ZAMORA: Señor Presidente, en este momento deseamos posponer la aprobación del Acta del 13 de noviembre de 2025.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Si no hay objeción, se aprueba.

TURNOS INICIALES

SR. TORRES ZAMORA: Señor Presidente, en este momento turnos iniciales.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Para turnos iniciales tenemos al compañero expresidente de la Cámara, José Aponte Hernández, comenzando a las dos y veintidós de la tarde. Adelante.

SR. APONTE HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente y compañeros de Cámara.

Puede ser que alguno al escucharme diga, José está de nuevo con el mismo tema, pero es que no me puedo cansar, porque en ocasiones como que lo dejamos pasar como si fuera un asunto que he tomado de manera personal y sí, lo he tomado de manera personal. Decía el Pastor, justicia para el pueblo, es un asunto de justicia para nuestro pueblo. En una isla donde el 85 % de lo que se consume se importa y de ese 85 %, básicamente un 85 también llega por agua. Y de ese 85 % una compañía tiene básicamente el 70 % cuando esa compañía habla de fusionarse con otra, allá en el 2018. Y decía que el resultado es de acuerdo colaborativo, sería de beneficio para el pueblo, porque abarataría costos. Sin embargo, desde entonces lo que vemos es como siguen incrementando los costos de servicios portuarios.

El último, se anuncia la semana pasada, en una época donde incrementa el número de furgones que entra a Puerto Rico por la demanda de bienes. Los furgones que pagan ahora a esa compañía 425 dólares por cada uno tendrán que pagar del 8 de diciembre en adelante, 485. Y hay quien dice, eso no es na', pero en el bolsillo del pueblo es un montón, porque cuando ese costo adicional lo prorratean en la mercancía, no lo prorratean hacia abajo, siempre lo prorratean hacia arriba. Y nosotros dejamos pasarlo y yo he sido insistente y voy a seguir siendo insistente. Y yo espero que en el Ejecutivo escuchen para que tomen acción también contra esas compañías que, dicho sea de paso, para que veamos con las hermanitas de la caridad que bregamos, en las 2004 agencias federales abrieron una investigación por su cuenta, porque se percataron de algo que estaba ocurriendo y para el 2010, 2011 estuvieron radicando querellas contra funcionarios de varias compañías navieras por *collusion*. ¿Y qué es *collusion*? Dos o tres se ponen de acuerdo para afectar a un tercero. ¿Y quiénes eran los dos o tres que se ponían de acuerdo? Las compañías navieras que fingían aumentos en sus costos para pasárselos al pueblo.

Y hoy por hoy, vuelvo y digo, desde que en el 2018 el *Federal Maritime Commission* autorizó el supuesto acuerdo corporativo, que yo lo identifico como la fusión entre TOTE, su filial *Intership* creando *Puerto Rico Terminal*, su filial Luis Ayala Colón, creando *Puerto Nuevo Terminal* para tomar el control de toda el área portuaria de Puerto Nuevo, ha sido en detrimento, no en beneficio del pueblo, en detrimento del pueblo con alzas tarifarias que todos nosotros tenemos que seguir pagando día a día por unos irresponsables que tienen un mensaje hipócrita y no tienen ningún compromiso con el pueblo de Puerto Rico, que no sea utilizar la necesidad del pueblo para tener más ingresos en su bolsillo. Lo que se le va a descontar en el escaneo de los muelles, lo quieren recibir ellos directamente.

Son mis palabras, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Gracias al compañero expresidente Aponte Hernández.

Señor Portavoz Torres Zamora.

SR. TORRES ZAMORA: Señor Presidente, para pasar al primer turno.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Pase al primer turno. Tóquese el timbre.

SR. OFICIAL DE ACTAS: Informes de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas. Lectura de Proyectos de ley y Resoluciones radicados y referidos a Comisión por el señor Secretario.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

El señor Secretario da cuenta de los siguientes Informes de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas:

De la Comisión de Gobierno, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, del P. del S. 683.

De las Comisiones de Asuntos Municipales; y de lo Jurídico, proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. de la C. 513.

De la Comisión de Adultos Mayores y Bienestar Social, proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. de la C. 931.

De las Comisiones de Recursos Naturales; y de Seguridad Pública, sometiendo un Primer Informe Parcial, en torno a la R. de la C. 239.

De la Comisión de Educación, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de la R. C. de la C. 169.

De la Comisión de Asuntos del Consumidor, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de los P. de la C. 373, P. de la C. 672, P. de la C. 729, P. de la C. 843 y P. del S. 255.

De la Comisión de Desarrollo Económico, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, de los P. del S. 79, P. del S. 205 y P. del S. 209.

De la Comisión de Hacienda, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, del P. del S. 685.

De la Comisión de Salud, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de los P. del S. 110, P. del S. 508 y P. del S. 667.

De la Comisión de Sistemas de Retiro, proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. de la C. 600.

De la Comisión de Educación, proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. del S. 207.

De la Comisión de Agricultura, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, del P. del S. 190 y la R. C. del S. 105.

De la Comisión de Salud, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, de los P. de la C. 348, P. de la C. 598, P. de la C. 732 y P. de la C. 804.

De la Comisión de Asuntos del Consumidor, sometiendo un Primer Informe Parcial, en torno a la R. de la C. 399.

De la Comisión de Banca, Seguros y Comercio, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, del P. del S. 631.

De la Comisión de Asuntos Internos, sometiendo un Informe Final, en torno a la R. C. de la C. 186.

De la Comisión de Asuntos Internos, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de la R. de la C. 488.

De las Comisiones de Banca, Seguros y Comercio; y Transportación e Infraestructura, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, del P. del S. 67.

SR. TORRES ZAMORA: Para que se den por recibidas y leídas.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Se dan por leídas y recibidas.

SR. OFICIAL DE ACTAS: Informes Negativos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

El señor Secretario da cuenta de los siguientes Informes Negativos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas:

De la Comisión de Transportación e Infraestructura, sometiendo un Segundo Informe, proponiendo la no aprobación del P. de la C. 450.

De la Comisión de Reorganización, Eficiencia y Diligencia, proponiendo la no aprobación, del P. de la C. 764.

De la Comisión de Educación, sometiendo un Segundo Informe, proponiendo la no aprobación, del P. de la C. 135.

SR. TORRES ZAMORA: Para que se den por recibidas y leídas.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Se dan por recibidas y leídas. Si.

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 979.-

Por el señor Charbonier China. - “Para enmendar las Secciones 4010.01 y 6080.15 de la Ley 1-2011, según enmendada conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”; para enmendar el Artículo 4 de la Ley 182-1996, según enmendada, conocida como “Ley del Promotor de Espectáculos Públicos”; y para otros fines relacionados.” (Hacienda)

P. de la C. 980.-(A-085)

Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Estéves Vélez, Franqui Atilés; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- “Para enmendar la Regla 131.1 de las Reglas de Procedimiento Criminal de 1963, según enmendadas, a los fines de proveer para que los adultos mayores víctimas de los delitos de maltrato, explotación financiera, agresión física o sexual, puedan brindar su

testimonio fuera de sala, mediante el sistema televisivo de circuito cerrado; y para otros fines relacionados.” (de lo Jurídico)

P. de la C. 981.-

Por el señor Sanabria Colón.- “Para crear la “Ley para la Protección y Conservación de los Terrenos de Alto Valor Agrícola de la Autoridad de Tierras de Puerto Rico”; disponer la limitación a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico de realizar ventas, enajenaciones, cesiones, arrendamientos o cualquier acto de disposición sobre terrenos de alto valor agrícola cuando el fin sea incompatible con su uso óptimo; establecer la definición y responsabilidad de designación de los terrenos de alto valor agrícola; imponer restricciones respecto a la aprobación de consultas de ubicación, permisos de construcción, uso o desarrollo por parte de la Junta de Planificación, la Oficina de Gerencia de Permisos y los municipios autónomos; disponer sobre reglamentación; y para otros fines relacionados.” (Agricultura)

RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA

R. de la C. 508.-

Por el señor Rodríguez Aguiló.- “Para ordenar a la Comisión de Educación, Arte y Cultura de la Cámara de Representantes, a realizar una investigación sobre la implementación y resultados de la inclusión en el currículo de enseñanza, según la Ley Núm. 85-2018, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, de temas orientados a la planificación y el manejo de las finanzas, incluyendo, pero sin limitarse a, manejo de deudas, ahorro, manejo e importancia del crédito, compra de hogar, prevención de fraude y planificación del retiro; y para otros fines relacionados.”(Asuntos Internos)

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 11.-

Por el señor Rivera Schatz.- “Para enmendar el inciso (b) del Artículo 7.135 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, a los fines de establecer una exención del pago de las contribuciones sobre bienes muebles ante el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) para las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Municipales)

P. del S. 15.-

Por el señor Rivera Schatz.- “Para enmendar el subinciso (10) del inciso (a) y añadir el subinciso (16) al inciso (a) de la Sección 1020.02; el inciso (a) de la Sección 2021.03; las Secciones 2022.04; y 2023.02; y eliminar el párrafo (iv) y redesignar el párrafo (v) como (iv) del subinciso (1) del inciso (a) de la Sección 2024.01 de la Ley 60-2019, según enmendada, conocida como “Código de Incentivos de Puerto Rico”, a los fines de modificar criterios específicos para la otorgación de los incentivos, con el objetivo de asegurar la permanencia de médicos altamente capacitados en Puerto Rico y atraer nuevos médicos; disponer como nuevos requisitos para la otorgación de estos decretos que los médicos presten servicios a participantes del Plan Vital; y que certifiquen una o varias de las siguientes alternativas: llevar a cabo al menos cinco (5) admisiones o consultas de pacientes presenciales semanales en instituciones hospitalarias o Centros de Salud Primaria, o que se trate de un médico enfocado exclusivamente en entornos hospitalarios, o sea parte de una franquicia o práctica contratada con los hospitales o Centros de Salud Primaria, o sea un médico con una posición de liderazgo o mejoramiento

de la calidad en el hospital o Centros de Salud Primaria, entre otros; establecer un periodo de exención de quince (15) años para los médicos cualificados que posean un decreto bajo el Código, durante el cual estarán sujetos a una tasa fija preferencial de contribución sobre ingresos del doce por ciento (12%); y para otros fines relacionados.” (Desarrollo Económico)

P. del S. 238.-

Por la señora Moran Trinidad.- “Para enmendar los Artículos 2, 24 y 26, y añadir un nuevo Artículo 26-A, en la Ley 272-2003, según enmendada, conocida como “Ley de Impuesto sobre el Canon por Ocupación de Habitación de Puerto Rico”, con el propósito de reglamentar la creación de registros municipales de alojamientos suplementarios a corto plazo (short term rentals); disponer que un uno (1) por ciento del siete (7) por ciento que recauda la Oficina de Turismo, por concepto del canon por ocupación de habitación, se le destinará al municipio donde ubica la unidad de alojamiento suplementario que generó el mismo; establecer un proceso uniforme de licencias de forma tal que se refuerce la seguridad, convivencia residencial, manejo de infraestructura y ordenación en los municipios de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.” (Turismo)

P. del S. 378.-

Por la señora Soto Aguilú.- “Para enmendar el Artículo 31 de la Ley Núm. 5 de 30 de diciembre de 1986, según enmendada, conocida como la "Ley Orgánica de la Administración para el Sustento de Menores", a los fines de facultar al Departamento de Corrección y Rehabilitación entrar en acuerdos colaborativos con otras instituciones, públicas y/o privadas, para que las partes alimentantes que incumplan con el pago de la pensión lleven a cabo tareas de recogido de café u otras actividades agrícolas, mantenimiento de escuelas públicas, ornato y construcción, entre otras; y para otros fines relacionados.” (de lo Jurídico)

P. del S. 485.-

Por el señor Rosa Ramos.- “Para añadir un nuevo Artículo 11, y reenumerar los actuales Artículos del 11 al 21, como los Artículos del 12 al 22, respectivamente, en la Ley 8-2017, según enmendada, conocida como “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de instituir como política pública del Gobierno de Puerto Rico, la prestación de un servicio de calidad, ágil y eficiente a todos nuestros ciudadanos, mediante la inclusión de disposiciones específicas dirigidas a lograr la consecución de este objetivo; derogar la Ley 15-2001, según enmendada, la Ley 16-2001, y la Ley 204-2010; y para otros fines relacionados.” (Gobierno)

(por petición)
P. del S. 668.-

Por el señor Rivera Schatz.- “Para añadir un nuevo inciso (jjj) a la Sección 4010.01 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”; y para otros fines relacionados.” (Hacienda)

P. del S. 697.-

Por el señor Molina Pérez.- “Para crear la “Ley para el Deslinde del archipiélago de Puerto Rico” a los fines de establecer un deslinde científico, técnico y jurídicamente obligatorio de los bienes de dominio público marítimo-terrestre (BDPMT), asegurando así la vida y propiedad de las comunidades costeras y la preservación de ecosistemas sensibles que componen el litoral costero de Puerto Rico. De esta manera se garantizará el balance entre el desarrollo económico y la naturaleza,

logrando la sana convivencia con el medio ambiente y un desarrollo económico compatible con la conservación del patrimonio del Pueblo de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.” (Recursos Naturales)

P. del S. 707.-

Por el señor Dalmau Santiago.- “Para enmendar los Artículos 40, 58, 59, 60, 105, 106, y 209 de la Ley 210-2015, según enmendada, conocida como “Ley del Registro de la Propiedad Inmobiliaria del Estado Libre Asociado”, a los fines de realizar varias enmiendas para armonizar el estatuto al ordenamiento jurídico vigente; y para otros fines relacionados.” (de lo Jurídico)

(por petición)

P. del S. 735.-

Por la señora Álvarez Conde.- “Para declarar el día 14 de octubre de cada año como el “Día de Concientización del Trastorno Obsesivo-Compulsivo (TOC)”, disponer lo concerniente a efecto de su celebración; y para otros fines relacionados.” (Gobierno)

P. del S. 745.-

Por el señor Toledo López.- “Para enmendar los Artículos 12 y 13 de la Ley Núm. 75 del 2 de julio de 1987, según enmendada, conocida como “Ley Notarial de Puerto Rico”, a los fines de eliminar el requisito de presentar índices mensuales negativos cuando no haya actividad notarial y disponer que el Informe Anual Notarial constituya el mecanismo de ratificación de dicha inactividad; y para otros fines relacionados.” (de lo Jurídico)

P. del S. 746.-

Por el señor Rivera Schatz.- “Para enmendar los Artículos 2, 3, 4, 5, 7; y añadir un nuevo Artículo 5-A de la Ley 75-2019, según enmendada, conocida como “Ley de la Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS)”, a los fines de crear la Junta Adjudicativa de Tecnología; fijar su composición, términos, cualificaciones, funcionamiento y compensación; traspasar a dicha Junta las aprobaciones de proyectos, contrataciones y compras de tecnología requeridas o delegadas en PRITS; redefinir las funciones del Principal Ejecutivo de Innovación e Información (PEII); fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en los procesos de evaluación tecnológica; ajustar disposiciones sobre la creación y organización de PRITS; y para otros fines relacionados.” (Gobierno)

P. del S. 834.-

Por el señor Rivera Schatz.- “Para añadir un nuevo Artículo 4-A de la Ley Núm. 118 de 22 de julio de 1974, según enmendada, conocida como “Ley de la Junta de Libertad Bajo Palabra”, a los fines de disponer el término que tendrá la Junta de Libertad Bajo Palabra para reconsiderar las peticiones de libertad bajo palabra de los miembros de la población correccional; y para otros fines relacionados.” (de lo Jurídico)

SR. OFICIAL DE ACTAS: Turno de Comunicaciones de la Cámara.

COMUNICACIONES DE LA CÁMARA

El señor Secretario da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

De la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer González Colón, retirando el nombramiento del Sr. Guillermo Paz López, como miembro de la Junta de Directores de la Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino (DMO).

SR. TORRES ZAMORA: Comunicaciones de la Cámara, señor Presidente. En el inciso 4 las Comunicaciones de la Cámara, y voy a leer, dice, “De la Gobernadora de Puerto Rico, la honorable Jenniffer González Colón retirando el nombramiento del señor Guillermo Paz López como miembro de la Junta de Directores de la Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino, del *DMO*. Para que se acceda al retiro.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Recibida y se accede al retiro del nombramiento.

De la Secretaría de la Cámara, informando que el Presidente de la Cámara de Representantes, Hon. Carlos Méndez Núñez, ha firmado los P. de la C. 428, P. de la C. 542 y P. del S. 752 (Conferencia).

De la Lcda. Thais M. Reyes Serrano, Asesora Auxiliar en Asuntos Legislativos, informando que, la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer González Colón, firmó los siguientes Proyectos de Ley:

Ley 126-2025

P. de la C. 340 (Conferencia)

Para enmendar el Artículo 1 de la Ley Núm. 62-2022 con el propósito de ampliar dicha zona y designar como parte de la misma las siguientes extensiones adicionales: la Avenida Dos Palmas (actualmente Avenida Agapito Ortíz Rivera) en su totalidad hasta la intersección con la Avenida Boulevard; la Avenida Boulevard Monroig, (Avenida David Córdova Torrench) desde la intersección con la Calle Rosa de Tejas hasta la intersección con la Avenida Boulevard; la Calle Rosa de Tejas en su totalidad; la Avenida Los Dominicos, también conocida como Carretera 866, desde la intersección con la Avenida Boulevard hasta la intersección con la Avenida Amalia Paoli; la Avenida Amalia Paoli, identificada como Carretera 866, desde la intersección con la Avenida Los Dominicos hasta la intersección con la Avenida Gregorio Ledesma; y la Avenida Gregorio Ledesma, también identificada como Carretera 866, desde la intersección con la Avenida Amalia Paoli hasta la intersección con la Calle José E. Pedreira; autorizar para que a petición del Municipio de Toa Baja realizada mediante resolución de su legislatura municipal, la Compañía de Turismo pueda evaluar y determinar ajustar la Zona establecida en el Artículo 1, sin necesidad de legislación ulterior; enmendar los Artículos 3 y 4 para atemperarlos al Artículo 1 y para otros fines relacionados.

Ley 127-2025

P. de la C. 366

Para enmendar el Artículo 9.06 de la Ley 85-2018, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, a los fines de añadir el béisbol como deporte esencial, así como los principios básicos del mismo, en los currículos escolares de Educación Física; y para otros fines relacionados.

Ley 128-2025
P. de la C. 224

Para enmendar el inciso B del Artículo 4.12 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a fin de incluir a las grúas, entre los vehículos de motor que, ante situaciones de emergencia requieran a los conductores cambiar al carril más lejano a la zona de emergencia o paseo, si el tránsito o el tipo de vía pública lo permite; o si no es posible el cambio de carril, el conductor deberá reducir su velocidad.

De la Lcda. Thais M. Reyes Serrano, Asesora Auxiliar en Asuntos Legislativos, informando que, al amparo del Artículo III, Sección 19 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y los Artículos 36, 37 y 40 del Código Político de Puerto Rico de 1902, según enmendado, la siguiente medida legislativa se ha convertido en Ley:

Res. Conj. 41-2025
R. C. de la C. 51

Para designar el edificio e instalaciones donde ubica el “Complejo de Seguridad Pública”, sito en la PR-846 en el Municipio de Trujillo Alto, con el nombre de Pedro A. Padilla Ayala; y para otros fines relacionados.

De la Hon. Vargas Laureano, sometiendo su excusa de sus funciones legislativas, durante los días 16 al 19 de noviembre de 2025, por Gestiones Oficiales.

SR. TORRES ZAMORA: Y que se reciba el resto de las Comunicaciones.
SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Que sean recibidas.

SR. OFICIAL DE ACTAS: Turno de Peticiones y Notificaciones.

PETICIONES Y NOTIFICACIONES

SR. TORRES ZAMORA: Señor Presidente, tenemos una serie de peticiones.
SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Adelante.
SR. TORRES ZAMORA: Solicitamos el retiro y devolución de los siguientes Informes y que los mismos sean devueltos a las Comisiones a las que, ¿verdad?, a las que fueron evaluados. El Proyecto de la Cámara 118, para retiro y devolución a la Comisión de Transportación e Infraestructura y la Comisión de lo Jurídico.
SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Se autoriza.
SR. TORRES ZAMORA: El Proyecto de la Cámara 122 a la Comisión de Educación.
SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Se autoriza.
SR. TORRES ZAMORA: El Proyecto de la Cámara 135 a la Comisión de Educación.
SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Se autoriza.
SR. TORRES ZAMORA: El Proyecto de la Cámara 596 a la Comisión de Salud.
SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Se autoriza.
SR. TORRES ZAMORA: El Proyecto de la Cámara 600 a la Comisión de Retiro.
SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Se autoriza.
SR. TORRES ZAMORA: El Proyecto de la Cámara 701 a la Comisión de Banca, Seguros y Comercio.
SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Se autoriza.
SR. TORRES ZAMORA: El Proyecto del Senado 26 a la Comisión de Asuntos Municipales.
SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Se autoriza.

SR. TORRES ZAMORA: El Proyecto del Senado 185 a la Comisión de Pequeños y Medianos Negocios.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Se autoriza.

SR. TORRES ZAMORA: El Proyecto del Senado 332 a la Comisión de lo Jurídico.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Se autoriza.

SR. TORRES ZAMORA: El Proyecto del Senado 522 a la Comisión de Adultos Mayores y Bienestar Social.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Se autoriza.

SR. TORRES ZAMORA: La Resolución Conjunta de la Cámara 186 a la Comisión de Asuntos Internos.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Se autoriza.

SR. TORRES ZAMORA: La Resolución Conjunta del Senado 1 a la Comisión de Gobierno.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Se autoriza.

SR. TORRES ZAMORA: La Resolución Concurrente de la Cámara 5 a la Comisión de Asuntos Internos.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Se autoriza.

SR. TORRES ZAMORA: Y la Resolución Concurrente de la Cámara 7 a la Comisión de Asuntos Internos.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Se autoriza.

SR. OFICIAL DE ACTAS: Turno de Mociones.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Adelante.

MOCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza, pésame:

2027	11/17/2025	Representante Charbonier China	Reconocimiento	Reconocer a los artistas puertorriqueños Ricardo Álvarez-Rivón, Reynaldo Ramírez y Magali Álvarez, por el 36 aniversario de Turey El Taíno.
2028	11/17/2025	Representante Charbonier China	Reconocimiento	En reconocimiento de los 18 años de Ministerio de la Familia Pastoral del pastor Harry Carrillo.
2029	11/17/2025	Representante Méndez Núñez	Felicitación	Para extenderle nuestra más sincera felicitación y reconocimiento, a los cadetes de la Patrulla Escolar de la Escuela Elemental Rafael Rivera Otero, del Municipio de San Juan, por su compromiso con la seguridad, la disciplina y la educación cívica en su comunidad escolar.

2030	11/17/2025	Representante Méndez Núñez	Felicitación	Para reconocer y felicitar a _____ por su destacada labor en el Departamento de Transportación y Obras Públicas, Fajardo.
2031	11/17/2025	Representante Méndez Núñez	Felicitación	Para reconocer y felicitar al Rvdo. Julio C. Peña Ferrán, por motivo de la celebración de la Convención de la Juventud de la Iglesia de Dios Mission Board y por su trayectoria ministerial.

SR. TORRES ZAMORA: Señor Presidente, se ha circulado un bloque de mociones que incluye de la moción 2027 a la 2031. Para que se aprueben las mismas.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Si no hay objeción, se aprueban.

SR. TORRES ZAMORA: Tenemos una serie de mociones que vamos a leer en bloque para aprobación en el *floor*.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Adelante.

SR. TORRES ZAMORA: Tenemos del compañero Wilson Román con un listado adjunto. Para felicitar a las Explosivas de Moca, campeonas nacionales del Baloncesto Superior Nacional Femenino del 2025.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Si no hay objeción, se aprueban.

SR. TORRES ZAMORA: Tenemos una moción del compañero expresidente José Aponte Hernández. Para felicitar al doctor Ricardo Dreyfous por su recipiente del máximo galardón del Premio Águila 2025 como premio de Juan Pablo Duarte.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Si no hay objeción, se aprueba.

SR. TORRES ZAMORA: Del compañero José Aponte Hernández. Para felicitar a María Alejandra Jové por su selección como Defensora de la Diabetes en Dexcom.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Si no hay objeción, se aprueba.

SR. TORRES ZAMORA: Del compañero José Aponte Hernández. Para felicitar a la Asociación Puertorriqueña de Diabetes por motivo de la celebración del Mes de la Concientización de la Diabetes.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Si no hay objeción, se aprueban.

Señor Ferrer Santiago.

SR. FERRER SANTIAGO: Muy buenas tardes, señor Presidente. Para unir al compañero, para que se una al compañero Rivera Ruiz de Porras a la moción numerada 2028.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Si no hay objeción, se autoriza.

SR. FERRER SANTIAGO: Y unir a la delegación del Partido Popular a la felicitación del baloncesto superior femenino, a las campeonas de Moca.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Si no hay objeción, se autoriza.

Señor Portavoz.

SR. TORRES ZAMORA: Señor Presidente, para pasar al segundo turno.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Pasamos al segundo turno. Tóquese el timbre.

SR. OFICIAL DE ACTAS: Comunicaciones del Senado.

COMUNICACIONES DEL SENADO

El señor Secretario da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

De la Secretaría del Senado informando que el Senado de Puerto Rico ha aprobado, con enmiendas, el P. de la C. 602.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Señor Portavoz.

SR. TORRES ZAMORA: Señor Presidente, para que la Cámara de Representantes no concurra con las enmiendas introducidas por el Senado al Proyecto de la Cámara 602 y se solicite se designe un Comité de Conferencia y que usted nombre a los miembros para conferenciar.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): La Cámara no concurre con las enmiendas sometidas por el Senado de Puerto Rico al Proyecto de la Cámara 602 y designa el siguiente Comité de Conferencia. El señor Méndez Núñez; señora Lebrón Rodríguez; señor Hernández Concepción, señor Ocasio Ramos, señor Pérez Ortiz, señor Santiago Guzmán, señor Ferrer Santiago, señor Márquez Lebrón; y señora Burgos Muñiz.

De la Secretaría del Senado informando que el Senado de Puerto Rico ha aprobado, con enmiendas, la R. C. de la C. 193.

SR. TORRES ZAMORA: Señor Presidente, la Cámara de Representantes no concurre con las enmiendas introducidas por el Senado al Proyecto de la Cámara 193 y solicitamos se designe los Comité de Conferencia para conferenciar en este Proyecto.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): La Cámara de Representantes de Puerto Rico no concurre con las enmiendas introducidas por el Senado de Puerto Rico al Proyecto de la Cámara 193 y designa el siguiente Comité de Conferencia. El señor Méndez Núñez; señora Lebrón Rodríguez; señor Parés Otero, señor Ocasio Ramos, señor Pérez Ortiz, señor Santiago Guzmán, señor Ferrer Santiago, señor Márquez Lebrón; y señora Burgos Muñiz.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, el P. de la C. 112.

SR. TORRES ZAMORA: Señor Presidente, para que la Cámara concurra con las enmiendas introducidas por el Senado al Proyecto de la Cámara 112.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): La Cámara de Representantes de Puerto Rico concurre con las enmiendas introducidas por el Senado de Puerto Rico al Proyecto de la Cámara 112. Los que estén en afirmativa sírvanse decir que sí. En contra no. Aprobado.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, el P. de la C. 148.

SR. TORRES ZAMORA: Señor Presidente, para que la Cámara concurra con las enmiendas introducidas por el Senado al Proyecto de la Cámara 148.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): La Cámara de Representantes de Puerto Rico concurre con las enmiendas introducidas por el Senado de Puerto Rico al Proyecto de la Cámara 148. Los que estén en afirmativa sírvanse decir que sí. En contra no. Aprobado.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, el P. de la C. 156.

SR. TORRES ZAMORA: Señor Presidente, para que la Cámara concurre con las enmiendas introducidas por el Senado al Proyecto de la Cámara 156.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): La Cámara de Representantes de Puerto Rico concurre con las enmiendas introducidas por el Senado de Puerto Rico al Proyecto de la Cámara 156. Los que estén en afirmativa sírvanse decir que sí. En contra no. Aprobado.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, el P. de la C. 157.

SR. TORRES ZAMORA: Señor Presidente, la Cámara concurre con las enmiendas introducidas por el Senado al Proyecto de la Cámara 157.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): La Cámara de Representantes de Puerto Rico concurre con las enmiendas introducidas por el Senado de Puerto Rico al Proyecto de la Cámara 157. Los que estén en afirmativa sírvanse decir que sí. En contra no. Aprobado.

SR. TORRES ZAMORA: Receso.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Receso.

RECESO

A moción del señor Torres Zamora la Cámara acuerda declarar un receso.

Transcurrido el receso se reanuda la sesión bajo la presidencia accidental del señor Parés Otero.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes a las dos y treinta y cinco de la tarde.

Señor Portavoz.

SR. TORRES ZAMORA: Señor Presidente, en este momento lo que vamos, ¿verdad?, solicitar parlamentariamente es que para que el Oficial de Actas lea en bloque todas las concurrencias, porque todo lo que, ¿verdad?, vamos a estar haciendo en este momento son concurrencia para entonces la aprobación luego de...

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): En Proyectos y Resoluciones.

SR. TORRES ZAMORA: En Proyectos y Resoluciones.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Muy bien. Adelante.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, P. de la C. 213, P. de la C. 216, P. de la C. 226, P. de la C. 247, P. de la C. 249, P. de la C. 286, P. de la C. 288, P. de la C. 299, P. de la C. 404, P. de la C. 407, P. de la C. 424, P. de la C. 455, P. de la C. 475, P. de la C. 502, P. de la C. 512, P. de la C. 546, P. de la C. 575, P. de la C. 614, P. de la C. 631, P. de la C. 658, P. de la C. 680, P. de la C. 702, P. de la C. 706, P. de la C. 773, P. de la C. 781, P. de la C. 806, P. de la C. 808, P. de la C. 816, R. C. de la C. 18, R. C. de la C. 32, R. C. de la C. 99, R. C. de la C. 103, R. C. de la C. 123, R. C. de la C. 139, R. C. de la C. 144, R. C. de la C. 184, R. C. de la C. 198, R. C. de la C. 204, R. Conc. de la C. 26.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Señor Portavoz.

SR. TORRES ZAMORA: Señor Presidente, para que la Cámara concorra con las enmiendas introducidas a los Proyecto de la Cámara, Resoluciones Conjuntas de la Cámara y Resolución Concurrente de la Cámara mencionados por el Oficial de Actas.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): La Cámara de Representantes de Puerto Rico concurre con las Resoluciones, Proyectos y Concurrentes mencionadas por el lector en esta tarde. Los que estén en a favor decir que sí. En contra no. Aprobadas.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, en su Sesión del jueves, 13 de noviembre de 2025, acordó solicitar el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar los trabajos desde el jueves, 13 de noviembre de 2025, hasta martes, 18 de noviembre de 2025.

SR. TORRES ZAMORA: Señor Presidente, en las Comunicaciones del Senado, el Senado había pedido autorización para recesar por más de tres días. Para que se conceda y se dé consentimiento.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Se autoriza.

De la Secretaría del Senado, informando que el Presidente del Senado de Puerto Rico, Hon. Tomás Rivera Schatz, ha firmado los P. de la C. 428 y P. de la C. 542.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, ha aprobado, sin enmiendas, los P. de la C. 248, P. de la C. 347, P. de la C. 603, P. de la C. 655 y la R. C. de la C. 106.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico ha convenido en conferenciar respecto a las discrepancias surgidas en torno al P. de la C. 1 y, a tales fines ha designado en representación del Senado a los Senadores: Rivera Schatz, Morales Rodríguez, Jiménez Santoni, Matías Rosario, Toledo López, Hernández Ortiz, Santiago Negrón, Rodríguez Veve y Molina Pérez.

SR. TORRES ZAMORA: Para que se reciba el resto de las Comunicaciones.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Que se reciban todas las Comunicaciones.

SR. OFICIAL DE ACTAS: Asuntos por terminar. Mociones de descargue.

MOCIONES DE DESCARGUE

SR. TORRES ZAMORA: Señor Presidente, en este momento...

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Señor Portavoz.

SR. TORRES ZAMORA: ...vamos a solicitar autorización para descargar la Resolución de la Cámara 502 que es de su autoría.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Si no hay objeción, se autoriza.

SR. TORRES ZAMORA: Para que se dé lectura a la misma.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Adelante.

Como próximo asunto en el calendario el señor Secretario da cuenta de la R. de la C. 502, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos, que lee como sigue:

Para ordenar a la Comisión de Gobierno de la Cámara de Representantes de Puerto Rico llevar a cabo una investigación exhaustiva sobre el funcionamiento y operación de Prepa Networks (PrepaNet); los parámetros regulatorios y de supervisión que rigen sus operaciones; el rol de la Autoridad de Energía Eléctrica en dicho marco; los ingresos y gastos operacionales anuales de PrepaNet; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico (AEE) implementó hace varios años una red de fibra óptica denominada Prepa Networks (PrepaNet), concebida originalmente para atender las necesidades internas de comunicación, monitoreo y control de dicha corporación pública. Con el tiempo, esta infraestructura se ha convertido en uno de los activos tecnológicos más amplios y estratégicos del país, con potencial para contribuir al desarrollo económico, educativo y social de Puerto Rico.

No obstante, ante la magnitud de los activos que maneja PrepaNet y su vínculo con la Autoridad de Energía Eléctrica, resulta indispensable examinar con detenimiento su estructura financiera, la procedencia de sus ingresos, la utilización de los mismos y los mecanismos de supervisión y rendición de cuentas que la rigen. Una evaluación legislativa transparente permitirá determinar si los recursos públicos o los activos bajo su control se están administrando conforme a las leyes y a los mejores principios de sana administración pública.

Por todo lo anterior, esta Cámara de Representantes entiende necesario realizar una investigación que provea información precisa, actualizada y verificable sobre la operación, supervisión y sostenibilidad económica de PrepaNet, con el objetivo de formular recomendaciones legislativas y administrativas que contribuyan a una infraestructura tecnológica moderna, transparente y equitativa para todos los sectores del país.

RESUÉLVASE POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Gobierno de la Cámara de Representantes de Puerto Rico llevar a cabo una investigación sobre el funcionamiento, operación y marco regulatorio de Prepa Networks (PrepaNet), subsidiaria de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico.

La investigación abarcará, entre otros aspectos:

1. El estado actual, capacidad y alcance de la red de fibra óptica de PrepaNet;
2. Los parámetros regulatorios y legales que rigen su operación;
3. La situación económica y fiscal de PrepaNet, incluyendo el origen y distribución de sus ingresos, los gastos operacionales y administrativos, la estructura tarifaria, los contratos vigentes, la transparencia de sus informes financieros y los mecanismos de supervisión y auditoría interna o externa que garanticen el uso adecuado de los recursos.

Sección 2.- La Comisión de Gobierno podrá realizar todos los estudios, investigaciones, reuniones, vistas públicas, citaciones, solicitudes de documentos, requerimientos e informes que estime necesarios, u otros mecanismos pertinentes para cumplir con lo dispuesto en esta Resolución.

Sección 3.- La Comisión de Gobierno someterá a la Cámara de Representantes un informe final conteniendo los hallazgos, conclusiones y recomendaciones que estime pertinentes, incluyendo las acciones legislativas y administrativas que deban adoptarse con relación al asunto objeto de este estudio, dentro del término de ciento ochenta (180) días contados a partir de la aprobación de la presente medida.

Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Conclusión de la lectura.

SR. TORRES ZAMORA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Señor Portavoz.

SR. TORRES ZAMORA: Para que se apruebe la Resolución de la Cámara 502.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Ante la consideración del Cuerpo la Resolución de la Cámara 502. Los que estén en la afirmativa sírvanse decir que sí. En contra no. Aprobado.

SR. TORRES ZAMORA: Receso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Receso.

RECESO

A moción del señor Torres Zamora la Cámara acuerda declarar un receso.

Transcurrido el receso se reanuda la sesión bajo la presidencia accidental del señor Parés Otero.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes a las tres y cinco de la tarde.

Señor Portavoz.

PASE DE LISTA FINAL

SR. TORRES ZAMORA: Señor Presidente, para que pase, se haga el pase de lista y excuse a todos los compañeros a todos los fines.

INFORME DE AUSENCIAS Y EXCUSAS

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Todos los compañeros y compañeras han sido excusados a todos los fines.

SR. TORRES ZAMORA: Señor Presidente y solicitamos se recesen los trabajos de la Cámara hasta mañana 18 de noviembre de 2025 a las once de la mañana.

SR. PRESIDENTE ACC. (PARÉS OTERO): Siendo las tres y seis de la tarde de hoy lunes, 17 de noviembre la Cámara de Representantes de Puerto Rico recesa sus trabajos hasta mañana martes, 18 de noviembre a las once de la mañana.

Receso.

RECESO

A moción del señor Torres Zamora la Cámara acuerda declarar un receso hasta el martes, 18 de noviembre de 2025 a las once de la mañana.